



**Dirección de
Administración
y Finanzas**

**FORMULARIO N° 6
PATENTE DE ALCOHOL**

N° DE INGRESO
SPA N°
FECHA DE INGRESO

1. IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD COMERCIAL SOLICITADA

DIRECCIÓN COMERCIAL:	N°	LOC	ROL S.I.I.
----------------------	----	-----	------------

Categorías de Patentes de Alcohol, de acuerdo a la Ley N° 19.925 de 2004 y la Ordenanza N° 1 de la Municipalidad de Peñalolén del 06 de enero de 2006.

GIRO SOLICITADO:	A) Deposito de bebidas alcohólicas.	B) Hoteles, anexos de hoteles, casas de pensión o residenciales.
	C) Restaurantes diurnos o nocturnos.	D) Cabarés o Peñas Folclóricas
	E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas.	F) Establecimientos de expendio de cerveza o sidra de frutas.
	G) Quintas de recreo o servicios al auto.	H) Mini mercados de comestibles y abarrotes.
	I) Hoteles, hosterías, moteles o restaurant de turismo.	J) Bodegas elaboradas o distribuidoras de vinos, licores o cerveza
	K) Casas importadoras de vinos o licores.	L) Agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna.
	M) Círculos y Clubes Sociales.	N) Depósitos Turísticos.
	Ñ) Salones de Té o Cafeterías.	O) Salones de Bailes o Discotecas.
	P) Supermercados, de Comestibles y Abarrotes.	Q) Salones de Musica en vivo

ESPECIFICAR GIRO:	
-------------------	--

NOTA (EN VIVIENDA):	Conforme al inciso tercero del Artículo 145° L.G.U.C.; "No se considerará alteración del destino de un inmueble la instalación en él de pequeños comercios o industrial artesanales, o el ejercicio de una actividad profesional, si su principal destino subsiste como habitacional"
---------------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE PERSONA NAT:	RUT:
RAZÓN SOCIAL:	RUT:
REPRESENTANTE LEGAL:	RUT:
DOMICILIO PARTICULAR:	
CORREO ELECTRÓNICO:	FONO:

3. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CAPITAL INICIAL según certificado	\$	Considerar Bienes Raíces y Vehículo de propiedad de petitionerario y a utilizar en el giro de negocio (Art. 41° de D.L N°874 de 1974)
-----------------------------------	----	---

4. DECLARACIÓN DE PUBLICIDAD

En conformidad, a la Ley de Rentas Municipales N°3.063 de 1979 y sus posteriores modificaciones, declaro que estoy en conocimiento de que toda exhibición de publicidad que sea vista desde la vía pública deberá pagar los derechos estipulados en la Ordenanza de Derechos Municipales vigente, la cual se encuentra a disposición en la página Web de la Municipalidad de Peñalolén. En virtud de lo anterior, me comprometo a informar formalmente del uso de publicidad luminosa y no luminosa al municipio para que se determine el cobro respectivo; situaciones que serán fiscalizadas por el Departamento de Inspección.

5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

<p>1. Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo las responsabilidades que de ellas deriven (Art. 53°, 54° y 56° del D.L. N°3.063 sobre rentas municipales).</p> <p>2. Tomo conocimiento que personal de la Dirección de Obras Municipales, efectuará una visita de fiscalización a mi establecimiento comercial, en virtud del artículo 5.2.9 de la O.G.U.C.</p> <p>3. Entiendo que en la eventualidad de no permitir el ingreso o no presentarme el día de la fiscalización, la solicitud será rechazada.</p> <p>4. Tomo conocimiento que, en el evento que el inmueble propuesto posea modificaciones, alteraciones o construcciones irregulares que contravengan lo establecido en el Art. 116° y/o 145° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán ser regularizadas ante la Dirección de Obras Municipales.</p>	
	FIRMA CONTRIBUYENTE
	NOMBRE FUNCIONARIO REVISOR